

# Prohíbe árbitro a AMLO hablar sobre procesos partidistas

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y GUADALUPE IRÍZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió al Presidente Andrés Manuel López Obrador referirse a los procesos internos de las alianzas PAN-PRI-PRD y Morena-PVEM-PT en sus mañaneras.

“Se ordena al Presidente Andrés Manuel López Obrador se abstenga, bajo cualquier modalidad o formato

de comunicación oficial, de realizar o emitir manifestaciones opiniones, o señalamientos sobre temas electorales como las denunciadas, llamar a votar o no votar por determinados partidos políticos o movimientos electorales, cuidando que su actuar se ajuste a los principios constitucionales de imparcialidad y neutralidad”, indica el resolutivo de la Comisión de Quejas del Instituto

A raíz de una queja presentada por el PAN, la Comisión ordenó a la Presidencia bajar de todas sus plataformas de difusión, el fragmento de la mañanera del 26 de junio, cuando hizo declaraciones sobre las actividades partidistas de ambas coaliciones.

Al mencionar como eligen candidato de Va por México y coordinador de la 4T, los consejeros determinaron que el Presidente se inmiscuye de manera indebida.

“Cuya continuación, repetición, debe evitarse en el futuro, a fin de que no se violen, de modo irreparable, los derechos y principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo tiempo previo al inicio del proceso electoral, como es la imparcialidad, la neutralidad, con la que deben conducirse las personas del servicio público”, indicó.

## PROHIBEN USAR FRASE

El Tribunal Electoral determinó que la frase “Ya sabes quién”, usada en propaganda de Morena, se refiere al Presidente, y su uso es indebido.

La Sala Superior dio la razón al PRI, que denunció el uso de la frase en spots de radio y TV durante el proceso electoral del Edomex, y consideró que es contraria a los principios de legalidad, neutralidad y equidad.



# INE impone a AMLO medidas cautelares

Avala tutela preventiva al Mandatario **por dichos sobre método de Va por México**; pide evitar expresiones que afecten proceso electoral de 2024

**OTILIA CARVAJAL**

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador por pronunciarse contra el método de selección de candidato de la alianza Va por México, que calificó como “una simulación”.

El órgano electoral avaló una tutela preventiva para evitar estas expresiones sobre el proceso electoral de 2024. Advirtió posibles conductas antijurídicas, “cuya continuación o repetición debe evitarse en el futuro, a fin de que no se violen de modo irreparable los derechos y principios constitucionales que deben garantizarse y observarse en todo tiempo.

“El Presidente tiene un especial deber de cuidado respecto a las expresiones que emite, y puedan derivar en afectación de los principios de imparcialidad y neutralidad”, señala el proyecto.

También se ordenó modificar o, en su caso, eliminar dicho pronunciamiento de la conferencia matutina.

El PAN interpuso una queja contra el Mandatario por vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad, y uso indebido de recursos públicos por sus expresiones del 26 de junio en su conferencia matutina.

Entonces, el Presidente dijo: “Es una simulación y es pues el candidato la candidata del bloque conservador que, independientemente de quién sea, ya sabemos que lo que quieren es continuar con la misma política clasista, racista, discriminatoria”.

Además, acusó que el proceso del Frente Amplio por México es “faramalla”, pues el candidato sería decidido por Claudio X. González.

Al respecto, la consejera Claudia Zavala subrayó que la tesis que debe prevalecer es que los servidores públicos “no pueden inmiscuirse en cuestiones que tengan que ver con fuerzas respecto de las que pretenden participar en procesos electorales”.

El consejero Jorge Montañó aclaró que emitir este tipo de medidas no constituye un acto de censura a la libertad de expresión ni al debate político, ya que no se cancela la conferencia matutina, “sino

por el contrario, lo que se dicta es que se retire la publicación de fecha 26 de junio.

“Estamos actuando con base en los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral, relativos a que debemos ejercer el deber de cuidado, respecto del contenido de las conferencias matutinas para evitar que se puedan vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad rumbo a la contienda electoral”, expuso.

Sostuvo que el trabajo de la comisión es prever que los servidores públicos no afecten el proceso electoral y principalmente, evitar menciones a favor o en contra de un procedimiento interno de algún partido.

Recordó que en su momento, la comisión ha emitido recomendaciones para que los servidores públicos mantengan su conducta bajo los causes legales.

Además, se rechazó imponer medidas cautelares a Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación, por publicaciones en una revista y contra Silvano Aureoles, exgobernador de Michoacán, por actos anticipados de precampaña y campaña. ●



**PROYECTO DE COMI-  
SIÓN DE QUEJAS Y  
DENUNCIAS DEL INE**

**"El Presidente  
tiene especial  
deber de  
cuidado  
respecto a las  
expresiones  
que emite"**

**CLAUDIA ZAVALA**  
Consejera del INE

**"Los servidores  
no pueden inmis-  
cuirse en cues-  
tiones [de] fuer-  
zas que preten-  
den participar  
en procesos  
electorales"**

**JORGE MONTAÑO**  
Consejero del INE

**"[No es] censura  
a la libertad de  
expresión sino  
por el contrario,  
se dicta que se  
retire la [confe-  
rencia] de fecha  
26 de junio"**

**"UNA SIMULACIÓN"**

**El Ejecutivo criticó el proceso de la oposición para elegir candidato presidencial.**



**La Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó por unanimidad las medidas cautelares para evitar afectación de los principios de imparcialidad y neutralidad.**



# Ordenan retirar conferencia matutina del 26 de junio

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó bajar de las plataformas oficiales la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional del pasado lunes.

Ese día, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que el empresario Claudio X. González será quien defina al candidato presidencial opositor, que el proceso de Va por México es una simulación y en unos días mencionaría quién será el abanderado de la coalición adversaria a Morena.

El PAN presentó una queja y solicitó medidas cautelares.

El proyecto, elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, indica que la petición es procedente por estar frente a “conductas posiblemente antijurídicas”, cuya continuidad o repetición debe evitarse. Destaca que el Presidente de la República tiene especial deber de cuidar la no transgresión de los principios electorales.

Claudia Zavala, consejera presidenta de esta comisión, señaló que los servidores públicos no pueden inmiscuirse en temas que tienen que ver con fuerzas políticas que pretendan participar en contiendas electorales.

El consejero Jorge Montañó subrayó que emitir esta clase de medidas no constituye un acto de censura a la libertad de expresión y mucho menos al debate político, “pues no estamos mandando a cancelar estos programas matutinos del Ejecutivo”, sino retirar la del 26 de junio para evitar afectaciones de funcionarios públicos al proceso electoral del año próximo. En especial vigilar, dijo, que no mencionen sus preferencias, “llámese Morena, PRI, PAN, PRD, entre otros, ni ser reiterativo de que se está a favor o en contra de candidato alguno”.



*El problema de las "corcholatas" es que todas son del Presidente y su lealtad al jefe importa más que su proyecto de país.*

**JORGE RAMOS ÁVALOS**  
@jorgeramosnews



# Del dedazo a las corcholatas

**L**a mayoría de los presidentes en México han sido impuestos. Por fraude. Por trampas. Por la fuerza bruta. Por corrupción. Pero ahora quiero creer que millones de mexicanos no permitirían que eso volviera a ocurrir. Aunque el sistema para elegir candidatos presidenciales en México ha pasado del dedazo a las "corcholatas", confío en que el próximo Presidente o Presidenta sea quien gane más votos.

Explicarle a un extranjero eso de las "corcholatas" es divertido y todo un reto. El diccionario de la RAE dice que la corcholata es una "chapa" o tapa de botella. Así, la interpretación política mexicana indica que la "corcholata" es un aspirante presidencial destapado y anunciado.

Para los mexicanos todo esto contrasta con la época priista de los "tapados", en que los posibles candidatos presidenciales tenían que estar calladitos, sin anunciar sus pretensiones y sin moverse porque, si no, no salían en la foto y eran descartados de la competencia electoral. Al final, por dedazo, el Presidente en turno escogía entre los "tapados" a su sucesor.

Así fue desde 1929 al 2000. Ese era el secreto peor guardado de México. Todo el mundo sabía que el Presidente decidía quién lo reemplazaba. Pero se realizaban elecciones falsas para hacernos creer que el proceso era democrático. Por eso siempre digo que vengo del país de las *fake news*. En México, desde niños, nos enseñaron a no creerles a los políticos y, mucho menos, a los resultados de las elecciones presidenciales.

En México ha habido fraudes grandes y chiquitos. Me acuerdo en particular del enorme fraude de 1988 cuando "se cayó" el sistema de conteo de votos al mismo tiempo que iba ganando el candidato opositor, Cuauhtémoc Cárdenas. Así se lo dije en dos entrevistas a Carlos Salinas de Gortari, quien era uno de los "tapados" y luego se tomó la Presidencia a pesar de las denuncias. (Esta es la liga de las entrevistas <https://tinyurl.com/pr9ra729>). Pero Salinas insiste en el mito de que él

ganó las votaciones.

Varios fraudes y muchos "tapados" después, México por fin tuvo unas elecciones legítimas en el 2000 que fueron ganadas por un candidato opositor, Vicente Fox. Luego vendrían otras dos elecciones presidenciales (2006 y 2012) muy cuestionadas por el entonces candidato y actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador. Y finalmente volvimos a tener otras votaciones incuestionables en el 2018, cuando AMLO obtuvo más de 30 millones de votos.

El gran reto para México en el 2024 es que, a pesar de la enorme polarización política en el país, todos estemos de acuerdo en quién es el ganador o la ganadora. Pero no será fácil por el creciente poder que tienen AMLO y su partido Morena, y por los frecuentes ataques presidenciales al Instituto Nacional Electoral (INE), al Poder Judicial y a los periodistas independientes.

Si bien AMLO no tiene el poder casi absoluto de los presidentes priistas que escogían por dedazo a su sucesor, está claro que preferiría a un sucesor de su propio partido y que defienda su legado. "Somos muy parecidos", dijo sobre las seis "corcholatas" de la coalición de Morena. "Tengo cinco hermanos y una hermana".

La tentación autoritaria no ha desaparecido. Ya no es el dedazo. Pero el problema de las "corcholatas" es que todas son del Presidente y su lealtad al jefe es más importante que su proyecto de país. Por ejemplo, ningún candidato de Morena se atreverá, por ahora, a criticar la fallida estrategia de seguridad de AMLO (con más de 146 mil muertos), ni la errada política migratoria que convirtió a México en el muro de Estados Unidos o la vergonzosa alianza con dictaduras como la cubana. Además, durante la campaña,

será casi imposible que el Presidente se abstenga de defender a su candidat@ en las mañaneras o que se utilicen recursos del gobierno para promover su candidatura. *Corcholatear* no es el método más transparente para escoger Presidente. Está lleno de vicios.

Ante un Presidente con tanto poder, como AMLO, estas son las serias debilidades de la naciente democracia mexicana. Pero al final de cuentas, sigo creyendo que los avances democráticos les han costado tanto a los mexicanos que no van a dejar que nadie se imponga, sea "corcholata" o no. Estos no son tiempos de dedazos. Y ganará, espero, quien obtenga más votos.



# Giran las corcholatas

A doce días de haber iniciado sus giras, los aspirantes presidenciales de Morena realizaron ayer visitas a diferentes ciudades del País y hasta de EU, donde aprovecharon no sólo para escalar sus ofertas políticas, sino también para criticar las promesas de sus rivales en la carrera por la candidatura rumbo al 2024

## Piden a Claudia cobijo cuando 'esté en la silla'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los seguidores de Claudia Sheinbaum son directos y se refieren a ella como candidata presidencial.

En sus actos proselitistas, el cargo de Coordinador de Defensa de la Transformación no existe.

De visita a Moroleón, Guanajuato, sus simpatizantes no paran de gritarle "¡Presidenta! ¡Presidenta!", mientras ella se lleva las manos al corazón, simula abrazos o sonríe.

"Cuando estés sentada en la silla presidencial no te olvides de nuestra región. Que Dios y el universo guíen siempre tus pasos", le dice la empresaria Adriana Rosiles.

Pese a que hace unos días consejeros del INE advirtieron que, con sus mensajes y parafernalia en las asambleas informativas, podrían estar cometiendo actos anticipados de campaña, Sheinbaum no cambia una coma de su discurso.

"¿Qué quiere decir eso de la continuidad de la Cuarta Transformación? ¿Por qué hablamos de ello? ¿A qué nos referimos? Y siempre tenemos que recordar lo que ha habido estos cuatro años y medio, y lo que ocurrió en el pasado y también lo que ocurre aquí en Guanajuato", dice en referencia a la elección del próximo año.

Aprovechó que estaba en tierra del ex Presidente Vicente Fox para criticar el proceso de selección de candidato de la alianza PRI-PAN-PRD.

"Son una tienda de disfraces. Un día se dicen que son feministas y otro le llaman 'lavadora de dos patas' a las mujeres. ¿Se acuerdan de eso? De aquí, de alguien de Guanajuato", señaló.

En Irapuato insistió en que es tiempo de mujeres, pues éstas pueden y tienen con qué llegar a la Presidencia.

En su visita a Moroleón, donde en mayo de 2021 asesoraron a la candidata a la Alcaldía por Movimiento Ciudadano, Alma Rosa Barragán, Sheinbaum afirmó que si bien en feminicidios debe haber cero impunidad, es mejor hablar de la no discriminación a las mujeres.

Ayer fue recibida por la hija de Alma Rosa, la Alcaldesa Alma Denisse Sánchez, quien en agosto de 2022 salió ileso de un atentado.

"Los feminicidios claro que se atacan con cero impunidad, pero en el fondo de lo que hay que seguir hablando es que las mujeres no debemos ser discriminadas, y por eso estamos contra cualquier forma de discriminación, por eso quiero decirles a las jóvenes, a las niñas, que pueden ser hasta donde sus sueños las quieran llevar", dijo.

En esta entidad quienes promueven a Sheinbaum son las senadoras morenistas Antares Vázquez y Margarita Valdez, así como diputados locales y federales, entre ellos Ernesto Millán y David Ortega Fonseca.

Otro de los organizadores es el líder de la Sección 45 del SNTE, Juan Macías.



Sheinbaum estuvo con mujeres indígenas en Irapuato.

Twitter



# Inicia INE recorridos para verificar propaganda de aspirantes presidenciales

**FABIOLA MARTÍNEZ**

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) inició los recorridos para recopilar información sobre propaganda de aspirantes presidenciales, en específico anuncios colocados en la vía pública que pudieran resultar en material para la integración de expedientes.

“Vamos a estar haciendo estos monitoreos. Seguimos estudiando la consecuencia jurídica que le daremos porque la normativa no prevé este tipo de acciones. Tenemos que partir de la base de que los gobernados actúan bajo el principio de libertad. Este es un análisis que continúa dentro del INE”, explicó Isaac David Ramírez Bernal, responsable de la UTF. Agregó que por ahora está en espera de los resolutivos concluyentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto al carácter de los aspirantes de Morena y aliados.

A escala general, el dinero que entreguen los partidos a sus postulantes será reportado dentro del gasto ordinario anual, por lo que el resultado de la revisión no se conocerá hasta octubre de 2024, puntualizó.

El 11 de junio pasado, Morena dio luz verde a los aspirantes a la coordinación de la defensa de la Cuarta Transformación, mientras el 26 de ese mismo mes los opositores anunciaron su propia estrategia para designar, también los primeros días de septiembre, al responsable del Frente Amplio por México.

Ramírez Bernal aseveró en entrevista que los procedimientos de fiscalización del INE están “muy establecidos”, por lo que cuando la persona adquiere la calidad de precandidato o candidato tiene la obligación de entregar un informe de gasto.

Las precampañas rumbo a selección del candidato presidencial comenzarán la tercera semana de noviembre, de ahí la importancia de esperar los resolutivos de los jueces electorales, pues la UTF no puede determinar si hay un acto anticipado de campaña. Es decir, la UTF “actuará con base en esas definiciones jurídicas”, precisó el

funcionario.

Por lo pronto, la Comisión de Fiscalización del INE —encabezada por el consejero Uuc-Kib Espadas Ancona— ordenó la semana pasada a la UTF hacer recorridos en las vías públicas para elaborar “de manera precautoria” un registro sistemático de la propaganda emitida por cualquier persona (no sólo los aspirantes de Morena) que aparentemente esté en busca de una postulación.

—Morena señaló que dará 5 millones de pesos a cada uno de sus aspirantes a la coordinación, pero Adán Augusto López informó que no aceptará el recurso. Ante ello, ¿qué intervención tendrá la UTF?

—En el ámbito electoral nada es gratis: cualquier gasto que realice una persona, que beneficie a un partido y que pague de su propio bolsillo se considera aportación en especie al partido. Dichas aportaciones también son verificadas, ya sea en efectivo o en especie.

Subrayó que la UTF pedirá al partido la información de su gasto ordinario y dejó en claro que la unidad actúa con base en la norma vigente.

“La fiscalización no se hace con base en la manera en que yo eche a volar mi imaginación, sino en procedimientos habituales”, especificó.





*Los árbitros electorales tienen un margen de discrecionalidad entre cierta flexibilización de las reglas o la más estricta aplicación de la ley.*

## Los (nuevos) límites

Una parte sustantiva del éxito de esta elección tiene que ver con el contenido de las decisiones de las y los árbitros de la contienda: las 11 cabezas del INE y las 7 del Tribunal Electoral. La tarea central de estas 18 personas es hacer efectivos los límites jurídicos a los que deben estar sujetos las y los aspirantes al poder en el 2024. Al mismo tiempo, estas personas también van a determinar los ámbitos de libertad de acción de todas y todos los involucrados. Esa función tan delicada –definir, a la luz de casos concretos, qué vale y qué no vale en la contienda– es particularmente compleja en un contexto en donde las fronteras entre lo jurídico y lo político se han estado redefiniendo a lo largo del sexenio.

Esta semana, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió que no eran actos anticipados de campaña los recorridos de la y los aspirantes de Morena a la candidatura a la Presidencia. El proyecto de la consejera que preside la Comisión –Claudia Zavala– postulaba exactamente lo contrario: que, sin la menor duda, tales aspirantes estaban haciendo campañas políticas en tiempo de veda. Los otros dos consejeros –Rita Bell López y Jorge Montaña– buscaron un camino jurídico para no inhibir ni sancionar el proceso de elección de la candidatura de Morena a la Presidencia. Ellos argumentaron que, por distintas razones técnicas y jurídicas, la Comisión de Quejas no estaba

facultada para emitir valoraciones de fondo sobre el proceso interno de Morena.

El derecho, visto desde la actividad de los árbitros, debe ser un instrumento para pacificar conflictos. La ley, en estos procesos de pacificación, casi nunca es blanco y negro como muchos esperarían. Las y los árbitros tienen un margen de discrecionalidad para elegir lo que estiman es el mejor camino de solución jurídica para realizar esa función pacificadora. Rita Bell y Jorge Montaña posiblemente valoraron que era mejor para la elección del 2024 no inhibir el complejo proceso interno que necesita Morena para definir a la o el posible sucesor de AMLO. Quizá por ello estimaron que era conveniente no entrarle al fondo del asunto. En cambio, Claudia Zavala estimó lo contrario: la ley prohíbe de muchas maneras esta contienda interna en Morena y es mejor para el proceso electoral marcar dichos límites.

En tiempos de cambio político del calibre que estamos viviendo es común que las y los árbitros se dividan en estos dos grupos. Por un lado, los que estiman que se requiere cierta flexibilización de las reglas para preservar el bien mayor: que la política no desborde por completo al derecho. Es decir: para este grupo es mejor “estirar el límite jurídico” a cambio de que este límite no desaparezca por completo. El mayor riesgo de esta posición es que esa “nueva” solución jurídica que

permite mover la frontera de lo posible políticamente no sea aceptada como jurídica y legítima por parte de quien perdió. Con ello, los árbitros pierden la fuerza y legitimidad que son indispensables para llevar a cabo su función.

Existe también otro grupo de árbitros que sostiene lo contrario: en tiempos de un cambio político profundo se necesita más que nunca la más estricta aplicación de la ley. Para este grupo, es mejor no eludir nunca el fondo y procurar hacer efectivos siempre y sin ninguna consideración los límites jurídicos conocidos. La ventaja de esta posición es que manda una señal de fortaleza institucional sobre todo a la parte “débil” de la contienda: los opositores y críticos de Morena. Ello es clave en una democracia. Sin embargo, esta posición también tiene un riesgo catastrófico: que los que detentan el poder decidan, lisa y llanamente, no acatar las decisiones de los árbitros. Son tantas decisiones en contra que optan por desacatar de formas veladas o abiertas esas decisiones.

En un extremo el desacato a las decisiones y, en el otro, la pérdida de toda legitimidad. Esos son los dos demonios del apocalipsis para nuestros árbitros. El sentido de la ley no es unívoco ni evidente pero tampoco es un cheque en blanco. Definamos, entonces, cómo debatir y entender la gran gama de grises que subyace a las decisiones de nuestros 18 árbitros electorales.



## POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN  
REVUELTAS  
RETES

revueltas@mac.com

Con la novedad de  
que sí hay oposición

**S**e entiende que los incondicionales del oficialismo hayan ya decretado, así sea para sus adentros, que el régimen de la 4T ganará sin problemas cuando tengan lugar las elecciones generales de 2024. El mero hecho de vislumbrar que una candidata cuenta con los favores del supremo elector de la nación —lo de “es Claudia” no es un indicio que se pueda configurar arbitrariamente en el horizonte sino que resulta de una previa consagración en las alturas— los lleva a la muy alegre y despreocupada conclusión de que la suerte está echada.

Hay que reconocer, más allá del triunfalismo que exhibe esa gente, que los signos anunciadores de esa victoria tan prematuramente cantada están también ahí, a la vista de todos nosotros: la maquinaria del Estado detrás de la tales “corcholatas”, el cinismo a todo vapor, la campaña ya en plena velocidad de crucero, el más flagrante (e impune) desprecio a la legalidad y un INE acobardado cuyos pecados de omisión pudieren inclinar la balanza llegado el momento de hacer las cuentas finales.

Pero, qué caray, lo que viene siendo menos comprensible —aparte de exasperante— es el pesimismo de aquellos que, expresando machaco-

namente su descontento con el actual estado de cosas en este país, se sumaron al coro de los agoreros de la derrota.

La oposición no se iba a unir, anunciaban: pues no, mire, ya se coaligó para competir con un candidato único en las referidas elecciones.

No había en las filas de Va por México una figura que pudiera plantarle cara a los aspirantes de Morena, se lamentaban. Pues, tampoco: ahí está, para mayores señas, Xóchitl Gálvez, con todas las cualidades y atributos personales para hacerle frente al más peleón de los candidatos bendecidos por el régimen.

O sea, que los pronósticos no se están cumpliendo, así sea que no hayan comenzado las hostilidades de verdad en tanto no sepamos quién irá contra quien en combate singular.

Y, en lo que toca a las predicciones sobre los votos que van a cosechar unos y otros, hay que decir que en momento alguno hemos visto que Morena y los suyos hayan tenido una superioridad avasalladora: al hacer el conteo de los sufragios en las 24 elecciones que se han celebrado en los últimos tres años, el resultado numérico muestra que la oposición superó al oficialismo con 300 mil votos, tal y como lo refiere Héctor Aguilar Camín en el artículo que publicó ayer en estas páginas.

Así que, hay oposición, hay candidata, hay millones de ciudadanos que no quieren que siga Morena en el poder, hay tiempo para hacer campaña y hay, encima, mucha insatisfacción ciudadana por las desastrosas políticas públicas que ha implementado este régimen.

No vivimos en el mejor de los mundos, ni mucho menos. Y, en algún momento, la receta de culpar a los antecesores no servirá ya para agenciarse los favores de los votantes de esta nación. Pues eso. —

Hay candidata y hay, encima, mucha insatisfacción por las desastrosas políticas públicas del régimen

